

REF: EXP. No.2018- 00193.- ANA FRANCISCA MONROY DE CONTRERAS  
CONTRA COLPENSIONES.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor, el proceso ordinario laboral de la referencia, informándole que el señor apoderado de la parte demandante esta solicitando se le expida copia autentica de las sentencias de primera, segunda instancia debidamente autenticadas y certificación, el presente proceso fue recibido en físico del Honorable Tribunal Superior y por auto de abril veinte del presente año, se ordeno el archivo del mismo. Para proveer.

Cúcuta, 10 de mayo de 2021.

La Secretaria,

  
EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, diez de mayo de dos mil veintiuno.

Visto el anterior informe Secretarial, y teniendo en cuenta lo solicitado por los señores apoderados de las partes, se le expedirá las copias solicitadas una vez se proceda a escanear las piezas procesales y el auto de obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior y ordenando el archivo del expediente, debido a que el presente proceso fue recibido en físico por el Honorable Tribunal Superior-Sala Laboral- de este Distrito Judicial, e igualmente se ordena la certificación.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,

  
TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,

  
EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.